

\_\_\_\_\_

## Juzgado Promiscuo Municipal -Castilla La Nueva - Meta.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: JUAN DAVID GUEVARA CARMONA RADICADO: 501504089001-2018-00034-00

*AUTO*: 551 21

Castilla la Nueva, Meta, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Toma nota el juzgado de la renuncia al poder que antecede, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la ley 1564 de 2012, pone termino al mandato a partir del día 27 de agosto de 2021.

Notifíquese,

LIBARDO HERRERA PARRADO Juez

Firmado Por:

Libardo Herrera Parrado

Juez

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

## Juzgado Municipal Meta - Castilla La Nueva

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

 ${\sf C\'odigo\ de\ verificaci\'on:}\ \textbf{0a334145abd6cc165f10e8f00104a7c9755f38960e3434bee14467b3dbf07cc4}$ 

Documento generado en 30/08/2021 04:35:40 PM